Re: 📌 Solicitud de modificatorio al contrato de prestación de servicios 16052023-0876

Yudy Andrea Ramírez Montoya <andrea.ramirez@fuempresa.org>

Mar 22/08/2023 14:24

Para:Juan Carlos Álvarez Castro <jcalvarezc@caldas.gov.co>
CC:Valentina Carvajal Castellanos <vcarvajalc@caldas.gov.co>;Maria Alejandra Cuervo Cardona <macuervoc@gobernaciondecaldas.gov.co>;Alexander Sanchez Nieto <asanchez@caldas.gov.co>;Jose Oscar Gutierrez Ramos <jogutierrezrc@gobernaciondecaldas.gov.co>;Julián Echeverri Aguirre <julian.echeverri@fuempresa.org>;Lizeth Paola Betancourt Benavides <proyectosuee@fuempresa.org>;hecvasquezn@gmail.com <hecvasquezn@gmail.com>;alexparrales.consultor@gmail.com <alexparrales.consultor@gmail.com>

1 archivos adjuntos (35 KB)

3. Ajuste Anexo 1_ OBJETIVOS_ENTREGABLES DETALLADOS_22-agosto_2023.xlsx;

Buenas tardes Juan Carlos,
Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
Gobernación de Caldas

Nos permitimos adjuntar el archivo que contiene los entregables detallados una vez analizadas las observaciones realizadas. En el archivo aparecen en verde (en letra verde y celdas pintadas de verde) los ajustes que se hicieron de acuerdo con las observaciones enviadas. En la columna P hay comentarios que complementan o explican el ajuste.

Es necesario mencionar que la mayoría de las observaciones se acogieron y hubo otras que no, debido a que modifican la estrategia planteada en la propuesta inicial. En vista de lo anterior, les agradecemos la revisión y aprobación oportuna para poder seguir avanzando con la ejecución del presente contrato.

Seguimos atentos.

Feliz tarde!

El vie, 18 ago 2023 a las 13:28, Juan Carlos Álvarez Castro (<jcalvarezc@caldas.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo
> **Dra. Andrea Ramírez**
> Directora Ejecutiva
> **Fundación Universidad Empresa Estado Sociedad Civil - Eje Cafetero**
>
> Por medio del presente me permito allegar, de acuerdo a los compromisos adquiridos, la revisión de la solicitud de modificatorio y su anexo, frente a la cual se ha incluido en la columna H, las Observaciones a la misma. Ver documento Anexo "Revisión Anexo 1_ OBJETIVOS_ENTREGABLES DETALLADOS_15-agosto_2023.xlsx"
>
> Un comentario general a la propuesta, es que por favor tengan cuenta las actas y compromisos que han suscrito con anterioridad con la Secretaría de Desarrollo, empleo E Innovación, los cuales tienen fechas específicas pre establecidas, así como, procesos de contratación que están pendientes de entregables producto del presente contrato para empezar su estructuración y posterior etapa

precontractual, contractual y poscontractual, encontrando que hasta el momento el horizonte del proyecto es 31/12/2023.

Por lo anterior, dentro de los rangos de fechas establecidos para cada entregable se deben establecer fechas específicas, teniendo en cuenta el tiempo que ya se lleva de ejecución y lo que falta, así como los compromisos asumidos, toda vez que el modificatorio no debe alterar la esencia del contrato, ni mucho menos sea fruto de incumplimiento por parte del contratista, recordando además que el contrato es una prestación de servicios, que se debe causar y pagar como tal.

Se pone en copia a la Ordenadora del Gasto, a la Dra. Valentina Carvajal Castellanos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Juan Carlos Álvarez Castro
Profesional Especializado Grado 6
Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación
Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
Email: jcalvarezc@caldas.gov.co
Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, Piso 2 Edificio Licorera, Gobernación de Caldas, Manizales / Caldas

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO DE CALDAS, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o al correo atencionalciudadano@caldas.gov.co, eliminando el mismo sin hacer público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO DE CALDAS, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to atencionalciudadano@caldas.gov.co, deleting it without making its content public, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

De: Yudy Andrea Ramírez Montoya <andrea.ramirez@fuempresa.org>
Enviado: miércoles, 16 de agosto de 2023 15:03
Para: Valentina Carvajal Castellanos <vcarvajalc@caldas.gov.co>; Juan Carlos Álvarez Castro <jcalvarezc@caldas.gov.co>; Maria Alejandra Cuervo Cardona <macuervoc@gobernaciondecaldas.gov.co>
Cc: Julián Echeverri Aguirre <julian.echeverri@fuempresa.org>; Lizeth Paola Betancourt Benavides <proyectosuee@fuempresa.org>; hecvasquezn@gmail.com <hecvasquezn@gmail.com>; alexparrales.consultor@gmail.com <alexparrales.consultor@gmail.com>
Asunto: 📌 Solicitud de modificatorio al contrato de prestación de servicios 16052023-0876

Buenas tardes apreciada Dra. Valentina
Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación
Gobernación de Caldas

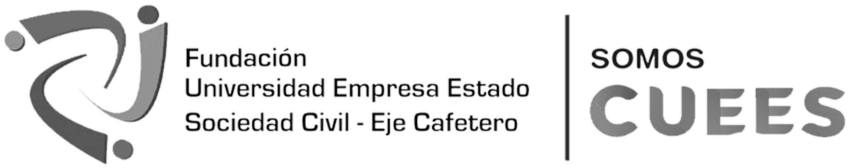
Por medio del presente correo nos permitimos enviar la solicitud de modificatorio para el contrato de prestación de servicios 16052023-0876, de conformidad con lo acordado el pasado 11 de agosto con el supervisor Juan Carlos Álvarez.

Le agradecemos su atención y la celeridad en este proceso.

Cordial saludo.

--

Andrea Ramírez
Directora Ejecutiva
Fundación Universidad Empresa Estado Sociedad Civil - Eje Cafetero



--

Andrea Ramírez
Directora Ejecutiva
Fundación Universidad Empresa Estado Sociedad Civil - Eje Cafetero

